

Piden entre seis y 52 años para los presos que realizaron el motín de Quatre Camins

01/12/2008

- En 2004 hirieron de gravedad al subdirector del centro y de levedad a cuatro funcionarios
- [La Generalitat admitió que algunos de los reclusos fueron torturados tras el suceso](#)

EUROPA PRESS

BARCELONA.- La Fiscalía pide un total de 442 años de prisión para los 13 presos que, desde mañana, se sentarán en el banquillo de los acusados por participar en el [motín de la cárcel barcelonesa de Quatre Camins](#) en abril de 2004, durante el cual resultaron heridos de gravedad el subdirector y de levedad otros cuatro funcionarios.

Los Mossos d'Esquadra y la Guardia Civil han organizado un operativo especial por el gran número de presos procesados y su peligrosidad, pues cinco cumplían condena por asesinato. Hasta un centenar de agentes pueden participar en el dispositivo para garantizar el buen funcionamiento del juicio, que se celebrará en la Sala Polivalente de la Audiencia de Barcelona.

La Sección Sexta juzgará a los **13 presos**, para los que la Fiscalía pide entre seis y 52 años de prisión por asesinato con alevosía y ensañamiento en grado de tentativa, detención ilegal de un funcionario público, lesiones y atentado a la autoridad. También pide indemnizaciones de 2.100 a 24.240 euros -hasta un total de 55.260 euros- para el subdirector del centro y los tres funcionarios lesionados.

En su escrito de acusación, el Ministerio Público sostiene que sobre las seis de la tarde del 30 de abril de 2004, el subdirector de régimen de interior de la cárcel, M.T., estaba en la entrada del módulo 1, donde había los presos más conflictivos del centro, en La Roca del Vallès.

Aprovechando que el subdirector estaba alejado de sus compañeros, y provistos con palos, pinchos y objetos contundentes, nueve presos le propinaron una "brutal paliza" hasta que "le dieron por muerto", cuando la víctima yacía en el suelo sangrando e inconsciente. Además, uno de ellos le agredió con un pincho "de fabricación propia" en la cabeza y el cuello.

Los procesados agredieron también a los tres funcionarios que acudieron a auxiliar a su jefe y, junto a los otros cuatro acusados -también armados-, impidieron que un cuarto funcionario, J.L., abandonara el módulo, lo llevaron al fondo del patio, lo **sentaron en una silla y le exigieron, golpeándolo y amenazándolo de muerte**, hablar con el entonces conseller de Justicia, Josep Maria Vallès.

Cuando acabó la revuelta, a las 21.30 horas, el secretario general de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil, Albert Batlle, explicó que los reclusos amotinados -77 de los 200 presos del módulo- no hicieron "ninguna reivindicación especial", sino "peticiones genéricas de mejoras de los servicios de atención" a los internos.

El subdirector fue trasladado muy grave al Hospital de la Vall d'Hebron de Barcelona por un traumatismo craneoencefálico, heridas punzantes y traumatismos, mientras que J.L., contusionado y en estado de shock, fue llevado al Hospital de Granollers (Barcelona) para un reconocimiento.

Tras el motín, los malos tratos

La fiscal sostiene que los días previos al motín "se habían evidenciado problemas de seguridad" en Quatre Camins, "sin que la Dirección de Instituciones Penitenciarias hubiera adoptado medidas" para resolverlos. Además, "los cacheos y registros no se llevaron con la meticulosidad y el rigor suficiente" para evitar la entrada de objetos peligrosos, por lo que pide que la Generalitat responda como responsable civil subsidiaria.

Esa **falta de meticulosidad** pudo haber permitido la introducción de droga en la prisión a través de encuentros 'vis à vis' y con el apoyo de un grupo organizado en el exterior. La "especial" vigilancia a la que eran sometidos nueve presos pudo ser la chispa que encendió los ánimos de los presos que controlaban el módulo, e instigaron el motín.

Tras el motín, los 30 reclusos que participaron más activamente en la revuelta fueron trasladados a otras cárceles, tanto catalanas como del resto del Estado. De estos presos, 26 tenían lesiones cuando ingresaron en las cárceles y una juez imputó al subdirector médico, a dos jefes de centro y a un jefe de servicios de Quatre Camins por [malos tratos](#).